



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004261

Las condes, 08 de AGOSTO de 2025

VISTOS: Decreto Seccion Segunda No ORD 4052 de fecha 30/07/2025 y su documentacion de respaldo, Egreso No ORD 3880 de fecha 05/08/2025, correo de fecha 08/08/2025 del Jefe (s) del Depto. de Finanzas del Serv. de Salud Met. Oriente, Reintegro No 250105 de fecha 08/08/2025, cupon de pago TGR Formulario 10. Regulariza pago a la SEREMI de Salud de la Region Metropolitana por reintegro de fondos no ejecutados.

OFPA Nro._

202894

12816

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 060992 OTS		SEREMI DE SALUD REGION METROPO TESORERIA GENERAL DE LA REPUBL		1.509.244	1.509.244
			TOTAL	1.509.244	1.509.244

La cantidad de :

UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEPARTAMENO PINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
YFINANZA

PALIDAD DE LAS ON ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5610126001

\$ 1.509.244

MUNICIPALIDAD DE LAS CORDES TESORERIA - EGRESOS

1 2 AGO 2025

EG: 4012 CH: 4104